

**ACTA DE REUNION**GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 1 de 6

<b>TRANSICION DE GOBIERNO –EMPALME SECTORIAL GOBIERNO 2020-2023</b>	
Fecha	Noviembre 30 de 2023
Acta no.	0001
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar informe de Gestion y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados; aspectos a tener en cuenta al iniciar el periodo y las recomendaciones de cada sector</li><li>2. Se da cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>3. Entrega de soportes de la sectorial según lo estipulado en la Guía de Transición de Gobierno del Departamento Nacional de Planeación</li><li>4. Recomendaciones o información pendiente cuando aplique</li></ol>
Lugar	Centro de desarrollo tecnológico del Cesar (CDT-Cesar)
Elaborada por:	
<b>ORDEN DEL DIA</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>TRATANTE</b>
1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados; aspectos a tener en cuenta al iniciar el periodo y las recomendaciones de cada sector	Jefe Sectorial
2. Se da cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.	
3. Entrega de soportes de la sectorial de la guía de transición ( Acceso virtual página web de la gobernación)	
4. Recomendaciones o información pendiente cuando aplique	
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>REVISION COMPROMISOS ANTERIORES</b>	
NA	
<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>	
Se da inicio a la reunión, siendo las 10:40 A.M del día 30 de noviembre de la vigencia 2023, dando la bienvenida a los diferentes órganos de control, representantes de los órganos consultivos, honorables diputados y Jefe Oficina Asesora Control interno Doctor Jefferson Maldonado, designados por el gobierno entrante para la mesa de empalme a Manuel Rangel y demás presente.	



Posterior a este se realiza la presentación por parte del Doctor Eduardo Esquivel López del informe de Gestión y balance de de la Secretaría de gobierno

Inicia, el secretario de gobierno departamental, la presentación dando informe ejecutivo y detallado de la sectorial en mención. Donde enuncia la misión y la visión de la secretaría, destaca las relaciones y la cartera política del tema de las buenas relaciones con los demás municipios y la asamblea. el organigrama de cómo está conformada la misma; enumerando el personal que este momento se encuentra adscrito a esta sectorial. Complementado con las autoridades de justicia. Luego, menciona una matriz de seguimiento de las actividades que se llevan en la sectorial, como lo son: plataforma de seguimiento spi, plataforma de alertas gesproy, mapa y delegación del gasto, plan anticorrupción, publicación de los contratos en el secop II, mpig, plataforma SIA OBSERVA, el cual indica que, por parte de la secretaría de gobierno, se encuentra en un cumplimiento de un 98%.

Indica a los presentes, el presupuesto otorgado para la vigencia 2024 de la sectorial. Por otro lado, mencionó los sectores atendidos, en donde menciona a la fuerza pública, jóvenes adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, y juntas de acción comunal y grupos étnicos.

Señala, la ubicación de la sectorial en el plan de desarrollo, y menciona que se encuentra en el eje estratégico V., la inversión que se tuvo en el cuatrienio del mismo y que contiene 4 subprogramas. Subprograma i. Convivencia y seguridad Ciudadana; Subprograma ii. Apoyo para autoridades de seguridad y justicia; Subprograma iii. Reducción de factores de riesgo y atención a grupos vulnerables; Subprograma iv. Oportunidades para grupos étnicos.

Menciona la inversión que se realizó en el cuatrienio para el subprograma i. de convivencia y seguridad ciudadana y así mismo, manifiesta que la sectorial se encuentra en un 89%. Explica el PISCC.

Las personas, colectivos y comunidades objeto de Protección en el Departamento del Cesar de acuerdo a lo estipulado en Decreto 1066 del 26 mayo del 2015 se relacionan a continuación: Líderes Sociales; Defensores de Derechos Humanos; Líderes de Organizaciones y Pueblos Indígenas; Líderes reclamantes restitución de tierras; Líderes de organizaciones campesinas, cívicas y comunales; Dirigentes o activistas Sindicales; Líderes Grupos Étnicos; Testigos violaciones Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; Periodistas y Comunicadores Sociales; Víctimas Violaciones de Derechos Humanos Población Desplazada; Dirigentes y/o activistas políticos; Integrantes de organizaciones y grupos armados al margen de la ley formal y legalmente desmovilizados y reincorporados a la vida civil.

Hemos adelantando Consejos y mesas de seguridad encaminados a la prevención de los múltiples delitos que afectan la seguridad de estas personas protegidas, dentro de los compromisos adquiridos hemos activado rutas de protección con la Policía Nacional, hemos acompañado víctimas reportadas de trata de personas y se han adelantado reuniones con los diferentes grupos donde escuchamos la problemática presentada articulando con la fuerza pública para tomar medidas que nos encaminen a la solución y garantía de sus derechos.

Aspectos relevantes a considerar en la construcción del nuevo PISCC:

Realizar Acciones Disuasivas del delito, evitando la comisión del mismo; Realizar Acciones de control al delito, afectándolo durante la comisión; Desarrollar una estrategia integral de acercamiento y generación de confianza y credibilidad desde la sociedad hacia las autoridades judiciales y de Policía. Desarrollar programas de cultura ciudadana que, al tiempo, reduzca la intolerancia; Fortalecer y divulgar el programa de recompensas como una estrategia de



## ACTA DE REUNION

GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 3 de 6

mitigación de la comisión de delitos contra la vida honra y bienes de los Cesarenses; Promover programas que contribuyan a la prevención del consumo de alcohol y alucinógenos; Realizar campañas de desarme ciudadano; Fortalecer las capacidades de las familias como corresponsables de la protección integral de niños, niñas y adolescentes; Renovar y Fortalecer los Programas de participación y redes de apoyo Cívicas para mejorar la convivencia; Desarrollar iniciativas orientadas a erradicar la violencia al interior de las familias y a fomentar su protección.

Enuncia algunos de los proyectos que se realizaron para cumplir las metas de este subprograma y, Así mismo, algunos resultados contundentes de la gestión que se realizó desde esa secretaría.

Continúa con el subprograma ii. Apoyo para las autoridades de seguridad y justicia. Donde enuncia la inversión que se realizó, la inversión y los proyectos cofinanciados por FONSECON y la inversión y número de proyectos realizados por medio de recursos FONSET. Dicho subprograma ejecutó el 98% de las acciones estratégicas asignadas.

Menciona el tema de los centros de traslados transitorios y comunica a los presentes algunos de los proyectos de gran impacto que se realizaron a través de este subprograma.

Intervienen y recomiendan para que el tema de seguridad no sea solo de fuerza pública sino de otras sectoriales que aportan, como limpieza de lotes, tala de árbol, transversalmente.

Luego, da paso al subprograma iii. Reducción de factores de riesgo y atención a grupos vulnerables, donde se destaca el proyecto de inversión de juntas de acción comunal, donde se beneficiaron a 312 juntas. Se presenta un video de unas de las juntas con mayor impacto para darles a conocer a los presentes el gran cambio que se logró, gracias al gobierno, ¡lo hacemos mejor! Da un preámbulo de trabajo que se ha realizado con líderes y lideresas sociales del Departamento y el trabajo que se ha hecho con los funcionarios de dicha sectorial, y menciona, el tema de digitalización de trámites. Indica el aporte que el proyecto de juntas de acción comunal aporta al piscc, la paz, empleos transitorios. Todo el impacto que ha tenido en la comunidad. Intervienen y preguntan, en tema de inversión dice que no se puede dotar a las juntas de acción comuna. Realiza una salvedad de lo que establece la ley en cuanto a lo que se puede contratar. Invita a la gobernadora electa a seguir con estos proyectos los cuales fueron mencionados en propuestas en su campaña. Menciona, la protección a líderes sociales. Las 215 rutas activadas y mencionó las acciones: Consejos de seguridad, mesas de seguridad, plan de recompensas, Lista de lo más buscados.; Acciones pluriofensivas con apoyo

interinstitucional fuerza pública y comunidad; Comité inter sectoriales; Comités de seguimiento electoral; Seguimiento: Mesas de trabajo y evaluación de los casos con policía, UNP y alta consejería para los derechos humanos.

subprograma iv. Oportunidades para grupos étnicos, proyecto que le invita a la gobernadora a que ejecuten los proyectos para esta población en conjunto con el Ministerio del interior. Se destacan el acompañamiento a las comunidades indígenas. Se mencionó, el punto de acciones y actuaciones adelantada cuanto, al tema étnico, podemos mencionar que se ejecutó un convenio interadministrativo entre el departamento del cesar y la asociación Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera "LA MATUNA", para formalización de la entrega del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFRODECENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR", CON BPIN 2022 N001270001; CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO,



PARA FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD DEL PUEBLO KANKUAMO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PROPIOS TRADICIONALES E INTERCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR", CON BPIN 2022M000060001; CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO, PROYECTO TITULADO "RECUPERACION Y CONCERVACION DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL DEL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR, BAJO EL CODIGO BPIN 2019002200090. Así mismo, las ferias artesanales que se llevaron a cabo para reactivar y dar a conocer el trabajo de esta población.

Por otro lado, groso modo, enuncia las autoridades indígenas; Resguardo Kogui Malayo Arhuaco sector Wiwa, ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAYRONA Valledupar Cesar, Resguardo Wiwa Campo Alegre Municipio Becerril; Resguardo Kogui Malayo Arhuaco sector Kogui, ORGANIZACIÓN GONAWINDWA; Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santamarta, Confederación Indígena Tairona; resguardo indígena Businchama, al cabildo gobernador no se le ha reconocido la inscripción en el Ministerio del Interior por presuntos conflictos al interior del resguardo.

CONSEJO TERRITORIAL DE CABILDOS (CTC) conformada por los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santamarta, es la máxima instancia reguladora institución de consulta de los pueblos Arhuaco, Kogui Wiwa y Kankuamo.

Resguardo Indígena Kankuamo, Organización Indígena Kankuama OIK; Resguardo indígena Iroka Agustín Codazzi Cesar; Resguardo Indígena Menkwe Misaya La Pista; Resguardo indígena Sokorpa; Resguardo Caño Padilla; Resguardo La Laguna El coso Cinco Caminos; Resguardo El Rosario Bella Vista Yucatán; Resguardo Indígena ITTI- TAKE; Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y La Guajira DUSAKAWI EPSI,

Conformada por los Pueblos Indígenas Yukpa, Wiwa y Arhuaco;

CONSEJOS COMUNITARIOS: consejo comunitario de comunidades afrodescendientes la palmita-coafropal; consejo comunitario guacoche; consejo comunitario julio cesar altamar muñoz del corregimiento de la loma de calentura del municipio del paso cesar; consejo comunitario carlota redondo de alvarez de la comunidad negra del perro; consejo comunitario marcelino ochoa alvarez "cátelo"; consejo comunitario de comunidades negras de la sierra el cruce, y la estación conesice; consejo comunitario de comunidades negras del paso alejo duran cocomad; consejo comunitario de comunidades afrodescendientes de la victoria de san isidro coafrovis; consejo comunitario de comunidades negras de la jagua de ibirico; consejo comunitario arcilla cardón y tuna; consejo comunitario carlota redondo de alvarez de la comunidad negra del perro; consejo comunitario de la comunidad negra de guacoche - los cardonales; consejo comunitario José prudencio padilla, consejo comunitario marcelino Ochoa Álvarez "cátelo"; consejo comunitario de negritudes modesta guzman; consejo comunitario juana oyagá de miranda.

Le compete al nuevo gobierno cumplir el tema de sentencias, dejamos la compra de tierra para la conservación y reforestación del territorio ancestral del pueblo indígena yukpa.

Por último, menciona la inversión que se realizó por municipios. Realiza la salvedad que no hubo municipio que se quedara en este cuatrienio sin inversión.



# ACTA DE REUNION

GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 5 de 6

✓ **Recomendaciones:**

realizar convenio interadministrativo proyecto Apoyo para la contribución a las acciones de rehabilitación y reeducación del sistema de responsabilidad penal para los adolescentes en la ciudad de Valledupar, en el centro especializado para los adolescentes, del Departamento del Cesar"

- 2 metas del subprograma i. se encuentran los proyectos en formulación: proyecto Implementar un sistema de información de violencia y delincuencia que manejan las instituciones armadas y de justicia, para hacer seguimientos a las estadísticas e Implantar programas de dotación de nuevas cámaras de vigilancia CCTV, drones y equipos de radio de comunicación como mecanismo para brindar apoyo a las autoridades de policía y militares para la seguridad del territorio. Mejorar el tema de tecnología.
- sugerimos ingresar metas productos en todos los subprogramas y asignar valor a dichas metas
- socializar la política nacional de drogas para luego establecerlas en el plan departamental de drogas
- seguir con la elaboración del diagnóstico del sistema de responsabilidad penal para adolescentes
- continuar beneficiando a las juntas de acción comunal
- seguir con el proyecto radicado del centro transitorio

1) A continuación, se relaciona los entregables de la sectorial como se detallan a continuación:

- Acta consejo departamental de participación ciudadana
- Acta consejo de seguridad
- Políticas públicas

Por último y una vez finalizada las mesas; se elabora el acta, se anexa el informe con su presentación, acta donde firman los asistentes de la mesa y se adjunta listado de asistencia.

Siendo las 12:30m se da por terminada la reunión.

### COMPROMISOS ADQUIRIDOS En caso de existir

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA	Eduardo Esquivel	30/11/2023

### ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Secretario Técnico de comité, Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Yeferson Maldonado Rodríguez	Asesor Control Interno de Gestión	





## ACTA DE REUNION

GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 1 de 2

TRANSICION DE GOBIERNO		
FECHA	Diciembre 13 del 2023	
ACTA No.		
OBJETIVO	Acta de entrega Actas Parciales	
LUGAR	Despacho del Gobernador ( e)	
ELABORADA POR:	Violeta Ortiz Benavides _ Jefe Oficina Asesora de Planeación	
ORDEN DEL DIA		
TEMAS	TRATANTE	
SEC. GOBIERNO		
ASPECTOS GENERALES		
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES		
NA		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 am. Representantes del gobierno entrante y saliente.</p> <p>Con la presente se deja constancia de la entrega de las actas parciales de las diferentes sectoriales al gobierno entrante representada por su delegada Dra. Luz Marina Gnecco Pla.</p> <p>Se deja constancia a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023.</p>		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Luz Marina Gnecco Pla	Delegada del Gobierno Entrante	